

DILEMAS MORALES. OBJETO FUNDAMENTAL, CIRCUNSTANCIAS CONSTITUTIVAS E IMPEDIMENTOS PARA RESOLVERLOS

Pablo Concha Bañados sj

Sumario: Este artículo busca precisar qué son los dilemas morales, qué ocasiona que nos encontremos ante ellos y cuáles son los principales impedimentos que intervienen a la hora de enfrentarlos. En pocas palabras, desea dar criterios de comportamiento, para enfrentar los distintos tipos de dilemas que acontecen en nuestra vida, de los más simples y sencillos, al más complejo y doloroso.

Summary: This article will try to define what are moral dilemmas, for what reasons we get into them, and for what reasons we can't solve them. In a few words, give moral criteria to face a dilemma, from the easiest to the most complex and painful.

Palabras clave: dilema moral, criterios, agente moral.

Key words: moral dilemmas, criteria, moral agent.

Fecha de recepción: 31 enero de 2013

Fecha de aceptación y versión final: 20 febrero de 2013

1. Introducción

Normalmente, en el ejercicio de nuestra vida moral, nos vemos en la necesidad de enfrentar problemas y dilemas morales. Sus magnitudes son relativas: las circunstancias en que estemos viviendo pueden ser decisivas para determinar la dimensión de un problema o de un dilema moral.

Este artículo busca precisar qué son los dilemas morales, qué ocasiona que nos encontremos ante ellos, y cuáles son los principales impedimentos que aparecen a la hora de enfrentarlos. En pocas palabras, se va a intentar dar criterios de comportamiento, para enfrentar los distintos tipos de dilema que acontecen en nuestra vida, desde los más simples y sencillos al más complejo y doloroso.

2. Dilemas morales

Los *Problemas morales* son múltiples y variados. Cualquier duda, disyuntiva o dificultad referida a materias éticas puede constituirse en un problema moral para un sujeto ético, si es que tiene que enfrentar preguntas o cuestionamientos valorativos. Sin

embargo, cuando nos encontramos ante circunstancias, en donde el bien no se obtiene, simplemente, como resultado de lo que hacemos, sino que las circunstancias nos exigen hacer un sacrificio *extra* para obtenerlo, “pagar un precio”, en esas situaciones ya no nos encontramos, simplemente, ante un problema moral. En tales ocasiones estamos ante un “dilema moral”, porque, las circunstancias en que enfrentamos nuestro inconveniente extreman el hecho de que las alternativas en juego son irreconciliables, y que, consecuentemente, no se puede obtener ambas. Por tanto, que es forzado elegir entre alguna de ellas. De aquí que, según decimos, las circunstancias en que se desenvuelve nuestro suceso han hecho que pasemos a la categoría de dilema, de un dilema moral¹. Estas circunstancias son sólo de dos tipos: cuando una persona se enfrenta a la disyuntiva de elegir el mal menor, entre dos males; o cuando debe enfrentar la problemática que le plantea el encontrarse ante un evento comprensible por los criterios del Principio del Doble Efecto: es decir, por una parte, cuando debe enfrentar el desafío de comprender que el acto que va a realizar tiene dos efectos inevitables: el bueno, que es el que busca hacer; y uno no bueno, que no puede evitar o, también, *cuando se ve forzado a reflexionar si el EFECTO NO DESEADO(DAÑO)², es tolerable o no*, en función del bien que pretende obtener.

Detengámonos en este punto. A veces, muchas veces, la obtención de algo bueno trae consigo un costo INEVITABLE, asociado. Nadie, en su sano juicio, ni quiere ni busca el costo asociado, por sí sólo, mucho menos, si se trata de padecer un dolor. Todos queremos que el dentista nos sane la pieza dental dañada y, por eso, *toleramos* el dolor que produce la máquina perforando nuestras encías y los pinchazos de anestesia. Sería absurdo buscar el dolor por el dolor, independiente, *del por qué lo padecemos Un poco de dolor se justifica, cuando ese dolor es proporcionadamente menor al bien que se produce al tolerarlo.*

Finalidad y costo deben pertenecer a un único y mismo acto, para permitirnos TOLERAR uno en función del otro, en la misma relación de proporcionalidad.

Decimos, *un poco de dolor* porque, como bien saben “los equipos contra el dolor o de control del dolor” de nuestras clínicas y hospitales, con mucho dolor ya se pierde, un poco, el sentido de sí mismo y no se está para la toma de decisiones, sino sólo para que le calmen a uno el dolor. Decimos, *un poco de dolor*, también, para destacar que no

¹ Estamos usando, indistintamente, ética y moral, una tendencia asumida por varios autores contemporáneos. Mifsud presenta una buena justificación para esta práctica: “la distinción entre ética y moral puede ser peligrosa en el momento que se asuma en términos de una división, es decir, una separación entre: (a) razón y fe, y (b) normas y principios. En una sociedad pluralista es de particular importancia presentar la racionalidad inherente a toda postura ética para generar un diálogo entre todos; además, toda norma es una traducción práctica de principios.”, T. MIFSUD, *Libres para Amar. Moral de Discernimiento I*, San Pablo, Santiago de Chile 1994, 19.

² La denominación DAÑO será usada para indicar todo costo justificado por la obtención de un bien, aunque sea un dolor. Obviamente es un juicio que sólo corresponde hacerlo al agente moral que persigue el bien, en cuestión, puesto que sólo él puede determinar si el precio por ese bien específico es justificado o no. Daño, en este sentido, se distingue de MAL, porque un mal es la elección deliberada de un costo injustificado; en consecuencia, un mal moral. Cfr. L. JANSSENS, “Ontic Evil and Moral Evil”, *Louvain Studies* 4 (1972) 115-156.

se trata, simplemente de la buena o mala intención del agente moral; *del porqué hace lo que hace* o de lo que busca hacer, *sino de su juicio prudencial (de lo que evalúa como bueno) respecto de la capacidad de resistir o de sobrevivir que tiene la vida que está a su cargo*, sea la de él o ella misma o la de alguien cercano.

Por eso nuestra insistencia en que debe valorarse **si el fin buscado** JUSTIFICA el **daño tolerado** o el precio a pagar por él. En otras palabras, *qué es lo que está siendo directamente procurado (qué es lo que se quiere obtener con esta acción)*³ y cuál es el costo que se ha determinado pagar por ella.

Todo esto en el caso de que nos encontremos ante un evento circunscrito por los parámetros del Principio del Doble Efecto.

En el caso de estar ante una circunstancia de mal menor, las cosas son teóricamente más simples, pues sólo hay que elegir, pero humanamente mucho más dramáticas, porque la mejor solución será siempre elegir un DAÑO.

Tomar decisiones, ante un dilema, no es simple. Aparte de las presiones propias del momento, hay diversos factores afectivos, propios del agente moral, que aparecen complicando las cosas. En el caso de un mal menor es simple ver qué elementos participan en la decisión, pero nada simple el enfrentarlos.

3. Caracterización del agente moral ante un dilema

Después de caracterizar lo esencial **del dilema del mal menor**, analizaremos un conjunto de circunstancias que caracterizan el modo en que el agente moral reacciona ante un dilema moral. Varias de ellas son circunstancias que entorpecen su respuesta ante el dilema.

El agente moral se enfrenta a dos males: uno que le produce un dolor mayor, un dolor límite, en donde parece no haber salida; y otro que le da, con dolor, alguna esperanza de salir adelante. Ningún escenario es perfecto; en ambos hay que elegir sufrir, pero, en un caso, el sufrimiento promete esperanza. Dadas las cosas, elegir el sufrimiento menor es una obligación de humanidad.

3.1 *El bien mayor posible o lo bueno es el objetivo de todo dilema*⁴

El fruto de un dilema no puede ser el BIEN, como un concepto, sino lo BUENO, como *el bien que debe ser hecho*, en una circunstancia específica.

³ Esta idea está suficientemente desarrollada por R. McCORMICK, en las "Notes on Moral Theology" sobre el trabajo de B. SCHÜLLER: *Theological Studies* 33 (1972) 68-72.

⁴ As can be seen, not all these questions are questions of personal morality (goodness), but questions of the rightness of our innerworldly activity. The problem is: what kind of activity is conducive to the well-being of

Asumiendo, como un dato, que la búsqueda del bien perfecto, además de inútil es estéril, **proponemos como más razonable y mejor, al bien mayor posible como fruto y solución de todo dilema.** Se descartan, así, todas las búsquedas imposibles, porque lo imposible no puede ser una tarea o un deber moral. Y, **desde la perspectiva del agente moral, puede decirse que su tarea es alcanzar lo más bueno que sea capaz;** es decir, su bien mayor posible.

3.2 Padecer un sufrimiento, como parte del dilema, es la circunstancia que más dificulta resolver la encrucijada que el dilema plantea

Debido a la presencia del dolor, tenemos un agente humanamente implicado en la decisión que está queriendo tomar. En este sentido, no hay que olvidar, **que el dolor padecido es la circunstancia que más dificulta discernir éticamente con claridad.** Nadie quiere sufrir y, normalmente, hemos aprendido a identificar el dolor con lo que debe ser evitado, pues es algo negativo para nosotros. De aquí que verse obligado a elegir, como la mejor opción, algo que comporta, la posibilidad de un dolor, produzca un rechazo espontáneo en el agente moral y la natural tendencia a evitarlo.

Caso 1⁵:

“Con un claro tono de discreción, la Sra. María pregunta entre sus amigas: -¿alguna sabe si Loli ha estado enferma?

- Las demás preguntan, a su vez: ¿por qué lo dices?

- Porque me ha pedido dinero prestado, varias veces. No es que a mí me importe prestarle, pero si estuviera necesitada de dinero para salud, habría que hacer algo para ayudarle.

-Todas están de acuerdo y le encomiendan que hable con Loli, para saber, por ella misma, qué está pasando.

A la mañana siguiente María se dirige a casa de Loli y conversan largamente. La síntesis de lo conversado, es como sigue:

man and his world... For “moral” in its proper and formal sense refers only to persons and their free attitudes and decisions, but, because personal moral goodness contains concern for the well-being of the human as its moral task, it urges “right” activity within this world, J. FUCHS, *Christian Ethics in a Secular Arena*, Gill and Macmillan, Washington D.C. 1984, 51s.

⁵ Ninguno de los casos propuestos recibirá una solución, por parte de este autor. Por supuesto que él tiene su opinión; y como es evidente que el Magisterio de la Iglesia tiene su postura ante las cuestiones éticas debatidas. Pero este autor no va a pensar por sus potenciales lectores, sólo a iluminarlos con su propuesta, como una opinión. Por eso plantea una pregunta, que centra los términos del dilema y del debate. Sólo, en el último tema, porque se trata efectivamente de eso, intentará aportar con un camino para actuar.

- *Lo que pasa, María, es que mi hijo menor ha caído en la droga, y cada fin de mes me roba el dinero que recibo para vivir. Lo roba para droga, claro. Hemos conversado un millón de veces y te prometo que le creo, cuando me dice, que es incapaz de vivir sin droga.*

- *Tienes que denunciarlo a la Guardia Civil, ahí sabrán qué hacer con él.*

- *¿Y si va a la cárcel, acuérdate que es un ladrón? ¿Y quién se rehabilita en nuestras cárceles? No estoy segura que denunciarlo sea la mejor opción. Mal que me pese, soy su madre y puedo sobrevivir sin el dinero que me quita. Tengo esperanza de que se dé cuenta que no puede seguir causándome daño. De hecho volvió al colegio por su cuenta y está terminando su educación.*

- *Pero, Loli, estás protegiendo a un delincuente, que puede aumentar el grado de sus delitos; ir implicándose más y más en esto de la droga y verse obligado a robar a más personas o a realizar algo más que robar.*

- *María, te doy toda la razón, pero no me perdonaría jamás ser la responsable de que mi hijo estuviera en la cárcel. Un lugar de donde, estoy segura, saldría mucho peor... siendo aún más delincuente; se me rompe el corazón de sólo pensar esa posibilidad."*

Loli puede tener toda la razón, pero comete un error grave, al cambiar el foco del dilema. No se trata de intentar dejar su corazón en razonable paz y tranquilidad, sino de asumir su deber de elegir entre sus únicas dos posibilidades: la menos mala y pagar con el coste que trae consigo, que es, ciertamente, la posibilidad de que su hijo vaya a la cárcel; la otra, la ideal sería eliminar esta posibilidad y dejar las cosas como siguen: denuncia, rehabilitación y sin cárcel. Pero ese es el mundo ideal, en donde no existen ni la realidad, ni los dilemas que ella nos plantea.

3.3 El bien mayor posible es el mayor bien que soy capaz de alcanzar, en función de las concretas circunstancias en que se desarrolle mi dilema

El bien perfecto, como ya lo hemos indicado, es una ilusión ahistórica de un bien que cumple todos los requerimientos posibles, en todas las circunstancias posibles. Por eso, es ahistórico, porque la perfección de todo siempre es históricamente imposible.

Caso 2:

"María Luisa, atleta colombiana, ha sido una deportista completamente dedicada al fisicoculturismo, desde los 17 años. Ha ordenado su vida en función de los requerimientos de su deporte, aceptando, sin dudar, las privaciones que esta vida le ha supuesto. Está segura que ya es de las mejores del continente. Hace dos años, en una competencia en Berlín, conoció a Hans Teuber, también fisicoculturista. Hans vive y trabaja en Frankfurt y le pidió que se casaran y se fueran a vivir allá. Ella estuvo 6 meses en Bogotá, en constante comunicación con Frankfurt, hasta que, finalmente, no pudo más y decidió irse a vivir con su amado.

Hoy llevan dos años juntos y esperan a su primer hijo, para unos 3 meses más.

Todo marcha bien con el matrimonio y el embarazo, pero el deporte les ha puesto en un gran desafío. En junio próximo se desarrollará en Roma el campeonato mundial de fisiculturismo. Ambos tienen posibilidades de podio, pero María Luisa puede aspirar a un oro, en la categoría de más de 70 Kg y menos o igual de 75 kg. Un oro podría significar, además de su consolidación deportiva, la paz económica, y una real estabilización de la familia, por numerosos años, por disminución de viajes y competencias. Ya tiene ofertas de varios auspiciadores. La dificultad está en que no tiene ninguna posibilidad de lograrlo, si no es cambiando la dieta e incorporando a ella, al menos, una pequeña cantidad de anabólicos, para el desarrollo muscular.

María Luisa vio por internet que, se han dado casos, en que o el aumento en la carga calórica de la dieta o el consumo de anabólicos, han afectado al crecimiento del feto. La literatura indica que ambos factores deben cruzarse con varios otros, para producir un efecto nocivo (no hablamos aquí de un efecto lineal).

Por otra parte María Luisa y Hans se dan cuenta que la única posibilidad que tienen de ofrecer a un hijo una familia establecida en alguna parte y no itinerante, en el mediano plazo, es que ella obtenga ese oro”.

Ud., desde su situación actual ¿cuál es **el bien mayor posible** que recomendaría hacer a ambos?

3.4 Cuando el ámbito de nuestra salud se pone complejo es esencial contar con el auxilio de personas especializadas del mundo biomédico, para enfrentar y resolver los dilemas que aparezcan en este espacio

Cada vez, con más frecuencia, cuestiones biomédicas complejas (ej. la respiración asistida o la alimentación por sonda, etc.), tocan nuestra vida ordinaria. **Para enfrentar dilemas, en este ámbito es esencial tener acceso a suficiente información biomédica.**

Caso 3:

“Pedro, hijo prematuro, nació con una hernia diafragmática. Estas hernias dificultan seriamente la actividad respiratoria y pueden causar la muerte del bebé, por cualquier llanto, debido a que, al llorar se sobre exige el uso del diafragma. He aquí el dilema, la cirugía es inevitable. Pero, dado el estado, de la técnica médica sólo ofrece un 40% de supervivencia a Pedro. Pedro, por la condición de su hernia, ofrece un mal pronóstico de supervivencia postoperatoria, probablemente de no más de 6 meses”.

¿Se justifica operar a Pedro, para regalarle 6 meses de vida conectado a sueros, respirador artificial y papillas por una sonda nasogástrica? Se trata, parece, de salvarle la vida para regalarle una vida con muchos sufrimientos.

Evidentemente, una respuesta apropiada a esta pregunta, no supone sólo una cuestión valorativa y de principios, sino apropiados conocimientos biomédicos, para responder cuestiones reales y no el resultado de nuestros miedos y apreciaciones.

3.5 Hay un punto, en donde las circunstancias nos cierran las puertas, impidiéndonos seguir intentando resolver nuestros dilemas. Ahí el dilema se ha hecho un drama

Sin embargo, hay unas circunstancias que no llevan a reflexionar sobre las posibles soluciones a nuestro dilema, sino lo estancan en el absurdo del sin sentido, **se trata de las *circunstancias dramáticas*, que ponen a las posibles salidas del dilema ante un callejón sin salida o, peor aún, abren un nuevo dilema ante cada posible salida.**

Caso 4:

“Juan, de 23 años, es llevado con toda rapidez a la urgencia de un hospital, para ser ingresado en él. Va con un riñón perforado producto de un accidente automovilístico que él protagonizó, yendo en moto. Alguien, revisando su documentación, avisó a la familia y su padre lo espera en urgencias. Agoniza. Es urgente trasplantarle un nuevo riñón, pero antes de hacerlo hay que hacerle una transfusión de sangre para evitar el rechazo del órgano nuevo.

Su padre toma la palabra y dice que, como representante de su hijo inconsciente, no puede permitir la transfusión, porque su hijo es Testigo de Jehová y se opone a toda transfusión de sangre.

Los médicos le dicen que se juega la vida de su hijo.

Él argumenta que lo tiene muy claro, pero que lo está protegiendo para la Vida Eterna.

“Asumiendo la autoridad legal del padre, los médicos, en primera instancia, desisten de hacer la transfusión”.

¿Por qué es un *drama*? Porque no hay salida buena. Si intentamos salvar su vida temporal, ponemos en riesgo su salvación eterna. Si respetamos sus creencias, protegiendo su camino a la eternidad, lo dejamos en la agonía y, muy posiblemente, en la muerte a su vida temporal. Un callejón sin salida.

¿Es razonable que los médicos respeten la voluntad del padre?⁶

⁶ Los casos no responden a situaciones reales. Unos han sido presentados, como estudios de casos, en la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Chile, por el autor Otros, son circunstancias genéricamente reales, adaptadas para los fines del artículo.

3.6 Hay circunstancias en donde la determinación del mayor bien posible polemiza con el mayor dolor tolerable

Caso 5:

“Juan Pablo ha encontrado en Pilar, su secretaria por más de 4 años, una auténtica compañera y confidente. Desde que la conoció, Juan Pablo ha extendido las horas de trabajo con su secretaria para terminar todas esas cosas pendientes, que siempre quedan al final de la jornada de trabajo. Además Pilar le ha permitido comprometerse en responsabilidades, que él solo no hubiera podido. En dos años de trabajo, ha surgido entre ambos una amistad fuerte y verdadera. Juan Pablo le ha presentado a su mujer y niños y Pilar a su madre y a su niño pequeño.

Ese viernes todo se precipitó; se quedaron, como casi siempre, a terminar la presentación para el lunes, pero bastaron una pizza y un par de cervezas para que dejaran todo y corrieran a un hotel.

Juan Pablo está muy orgulloso de sus 12 años de matrimonio. Pero tanto como quiere y conoce a Francisca, está seguro que esta noticia sería un golpe mortal a la confianza que se tienen. Un golpe que dejaría al matrimonio en la UCI, con serias posibilidades de morir o, al menos, agonizando por mucho tiempo. Su primer estímulo es ser fiel a su esposa, apostar por la confianza construida y contarle lo ocurrido. Pero, luego, piensa en los niños, que no tienen por qué pagar por los errores de los adultos, y ya no está tan seguro de hablar”.

Confiado en el diagnóstico de Juan Pablo ¿se justifica que hable con Francisca, aunque los niños puedan ser víctimas inocentes de todo el asunto?

3.7 Es imperativo determinar un concepto de libertad de elección antes de enfrentar dilemas que comprometan a grupos, sean estos de adultos o de adolescentes

Hasta ahora, hemos presentado sólo casos donde el protagonista es un individuo. Cuando el agente moral es un grupo, es necesario hacer una precisión capital: **hay que determinar, con anterioridad a emprender la solución del caso, una noción de libertad de elección.** Ahí estará siempre el núcleo problemático del caso, porque los individuos tienden a desligar las responsabilidades cuando se encuentran insertos en el grupo.

Caso 6⁷.

“El sobrenombre de “orejón” ya era parte de su vida, pero al cambiar de curso, se le hizo una tortura. Jamás entendió por qué sus nuevos compañeros, junto al sobrenombre lo insultaban y lo golpeaban. De hecho, cada día, al terminar la jornada, cada uno de los 25 del curso, pasaba por su puesto y, a modo de despedida, le daban con los dedos un fuerte golpe

⁷ Este es un caso real, este autor es testigo de todas y cada una de las circunstancias del caso.

en las orejas. Un día, sin preverlo y sin saber por qué, él estaba en medio de esta rutina y perdió el conocimiento, cayendo bruscamente al suelo.⁸ Tuvo una fuerte convulsión. Cuando recuperó el conocimiento, estaba con el director del colegio, el personal de la enfermería y todos sus compañeros.

Con más calma y ya en su oficina, el director interrogó, uno por uno, a los alumnos del curso. Los padres, horrorizados, no sólo querían sanciones, sino saber las causas de la intimidación escolar sufrida por su hijo.

El director tenía marcado el camino así que fue directo al punto en su ronda de interrogatorios: ¿por qué le pegaban? ¿Le pegabas tú, también, cada día, al terminar las clases? ¿por qué?

Las respuestas no fueron ni muy variadas ni sorprendentes. Todas oscilaron en los mismos parámetros: nunca lo pensé mucho, y él, tampoco, se quejaba en exceso... y como todos lo hacían, se nos hizo una costumbre”.⁹

“Por tanto, para que un acto de agresión sea una expresión de bullying o intimidación escolar se requiere que la agresión se sostenga en el tiempo y que entre los involucrados (víctima/agresor) haya una diferencia de poder. Un acto eventual y único, por muy brutal que sea como el reciente caso de la profesora del **colegio Pierre Teilhard de Chardin**¹⁰, acuchillada por uno de sus estudiantes- no es bullying. Tampoco lo es por cierto, una pelea entre compañeros de igual fuerza y poder o una escaramuza entre pandillas o grupos.”¹¹

¿Qué hace que un niño bueno caiga en la intimidación escolar?

¿Cómo y por qué el grupo tiene tanta influencia?

3.8 Ante dilemas que afectan a personas débiles y necesitadas no se puede enfrentar el asunto del dilema, hasta que las circunstancias en que este se desenvuelve exijan hacerlo

Los más débiles y frágiles de nuestras sociedades representan un sub-grupo que requiere cuidados y tratamientos especiales, no responden como cualquier otra persona,

⁸ “Para que un acto de agresión sea una expresión de bullying se requiere que la agresión se sostenga en el tiempo y que entre los involucrados (víctima/agresor) haya una diferencia de poder.

⁹ “El fenómeno de bullying o intimidación escolar suele aparecer desde el sentido común y desde los medios de comunicación como el paradigma para comprender las agresiones en el contexto escolar, y como tal, a ratos todo acto de agresión en la escuela parece quedar cubierto bajo el amplio paraguas que aguanta el concepto. Al respecto, es necesario **precisar que el fenómeno de bullying, para que adquiera sentido y utilidad**, es solo parte de una realidad mucho más amplia que es la **violencia escolar**,” cfr.www.educarchile.com (Consulta del 10 de enero de 2013).

¹⁰ Se trata de un caso policial, de mucha connotación pública, en Santiago de Chile, durante el primer semestre de 2012

¹¹ Cfr.www.educarchile.com (Consulta del 10 de enero de 2013).

porque no están en igualdad de condiciones. Son muy frágiles y no se puede esperar de ellos las reacciones de cualquier otro miembro de la sociedad, a menos que se les den los aprestos necesarios. En este estado de cosas, hacerse cargo de un dilema que los afecte, antes que sea imprescindible, puede traerles más complicaciones y problemas que beneficios.

No hay que olvidar, que las circunstancias explican, tanto el origen del dilema, como sus condiciones y urgencia. Por eso, tratarlo antes de que sea necesario, puede hacerlo humanamente incomprensible para alguien que vive al límite.

Caso 7

“Juanita, de 80 años, nunca tuvo problemas para vivir por sí sola. Vivía, sin nadie más, en la casa heredada de sus padres. De hecho, podía gestionar sola su vida en la gran casona, llena de recuerdos. Sus dos hermanos mayores habían muerto y sólo le quedaba un sobrino, Pablo, quien se hacía cargo de todos los asuntos prácticos de su vida. Había heredado de sus padres una pequeña suma de por vida que, junto a su pensión de secretaria de la empresa minera en la que trabajó toda su vida laboral, le alcanzaba perfectamente para todos sus gastos; incluidas las vacaciones y el costo de la señora que la atendía diariamente.

Un día, Pablo le pregunta: ¿Tía, no te gustaría vivir con alguien?

Ella piensa: – estará pensando en cambiar la señora que me acompaña, por una que duerma aquí-

Sí, por supuesto- le contesta-

Pablo, por su parte, deduce: “la tía está cansada de su soledad y ya está muy mayor para seguir sola, hay que buscarle un nuevo lugar para vivir”.

Pablo se pone manos a la obra con este nuevo proyecto y visita 5 o 6 casas de ancianos, en el sector de la casa de la tía. Finalmente se decide por una de salones bien iluminados y quiere, esa misma tarde, contarle a la tía de su nuevo hogar. La hora de la merienda, parece un buen momento.

-Tía, ya que me dijiste que no querías seguir viviendo sola, hice unos arreglos –dice Pablo-

-¿Qué hiciste hijo? –pregunta la tía-

-Te reservé un lugar en la casa de descanso, para la tercera edad que está a pocas calles de aquí. Debe ahorrarse los impuestos, la mantención de la casa, y la señora que me cuida – piensa Juanita-. Juanita no ha visitado un Hogar de ancianos en su vida.

Tú sabes lo que haces, hijo –termina Juanita-.

Ya verás, que vas a estar muy bien – agrega Pablo-, con auténtico optimismo”.

¿Debió el sobrino realizar el cambio de casa de su tía?

¿Si debió hacerlo, cómo debió hacerlo?

3.9 El caso más complejo de dilema es cuando el cristiano ve enfrentada su posición a la del Magisterio de la Iglesia¹²

Se trata de un caso complejo, justamente, por el grado de honesta adhesión a la Iglesia de quien sufre el dilema. No está ante la simple disyuntiva de o mi opinión o seguir al Magisterio de la Iglesia. Padece el desenlace de una serie de desafortunados eventos, que lo han puesto ante la disyuntiva de seguir su camino prefijado o, volver a pensarlo otra vez y hacer o no hacer lo que manda el Magisterio de la Iglesia para esos casos.

Este contexto es capital para configurar el dilema, porque este no nace de la disparidad de opiniones, simplemente, sino de la imposibilidad de atender, simultáneamente a las dos fuerzas de bien que, lamentablemente, se encuentran empujando en sentidos contrarios: el Magisterio de la Iglesia y las determinaciones de la propia conciencia. Ahí está el dilema que puede revertir en drama, el dilema que hay que enfrentar.

El juicio de la conciencia no es una opinión, simplemente, del agente moral, respecto de una materia, sea esta controvertida o no. El juicio de conciencia es el resultado de la búsqueda de una persona por el bien. Es lo que ha determinado, honesta y razonablemente¹³ que debe hacer de bueno, en su circunstancia concreta. Es lo mejor que puede hacer para realizarse como individuo, en ese momento y tiempo concretos. Es el bien mayor posible en su aquí y ahora.

Caso 8.

“La familia González se demoró 8 años en tomar la decisión, pero al ir a visitar a Rosita para su decimoquinto cumpleaños, y verla interactuar con sus compañeros y compañeras, todos se convencieron. Se les partía el alma, pero el verla besarse con ese joven, tan deficiente mental como ella y enterarse, por la enfermera, de que había noches en que alguno de

¹² “Cuando un numeroso grupo de creyentes comprometidos con su fe, amantes de la Iglesia, sinceros en sus reflexiones experimentan serias dificultades en algunos planteamientos éticos, hay que tener una cierta sensibilidad para repensar de nuevo lo que se transmiten, cuando no están en juego verdades fundamentales.” Cfr. E. LÓPEZ AZPITARTE, “Conflictos éticos e Magisterio de la Igreja”: *Perspectiva Teológica, Belo Horizonte* 44 (124) 369.

¹³ Todos los autores que han tratado sobre el desarrollo del sentido moral insisten en que esta autonomía, aunque se designe de diferentes maneras, es la meta de todo proceso educativo: que el individuo esté convencido de cómo y porqué tiene que actuar. El planteamiento mismo de santo Tomas, cuando habla de la ofensa a Dios, es extraordinariamente moderno: “Dios no se siente ofendido por nosotros si no es porque actuamos contra nuestro propio bien.” E. LÓPEZ AZPITARTE, *a.c.*, 357.

los dos se escabullía a la cama del otro, fue suficiente para hacerse una idea de lo que podría venir. Este era el tercer lugar donde vivía desde que era adolescente, y cada cambio de hogar era tan traumático, que la hacía retroceder claramente. Otro cambio estaba claramente no recomendado por los médicos. Y hacerla dormir amarrada no era una opción, porque era una tortura inútil, puesto que no solucionaba nada.

La única alternativa de largo plazo era esterilizarla y, después de 8 años de darle vueltas y ver todas las otras opciones, para su situación, hoy tomaban la decisión.

De regreso en casa, durante la merienda, los padres aprovecharon para volver a poner el tema ante toda la familia. Las dos hijas mayores se ofrecieron a adoptar a cualquier posible bebé de Rosita y, ahí, quedó claro, que el punto primero, como lo había indicado el equipo de psicólogos y psiquiatras que la atendía, es que Rosita no parecía ser capaz de sostener psíquicamente la maternidad, pues podría entrar en shock y quedar bloqueada para siempre.

D. Juan, el padre de familia, se puso de pie y se acercó a su mujer. La besó suavemente, luego hizo lo mismo con cada uno de sus hijos y salió de la casa.

Voy a la Parroquia –les informó a todos–.

Dos horas más tarde, D. Juan volvió de la parroquia, había tenido una larga entrevista con el P. Miguel, su amigo y confidente por años.

Todos estaban expectantes por saber qué había conversado con el párroco. D. Juan, con la calma de quien ha tenido largo rato para pensar, le dice a su familia:

- Tenemos que tomar una decisión, pero, a la hora de la cena, les explicaré, con todo detalle, qué conversé con el P. Miguel.

En la cena, D. Juan toma la palabra y explica a su familia:

- La Iglesia se opone a la esterilización, en todo evento. Pero comprende que un cristiano, de buena fe, pueda encontrarse en el medio de una disyuntiva terrible: a saber, que a la hora de actuar tenga que elegir entre un mal grande, grave, que no da lugar a la esperanza, y uno menor que, aunque sigue siendo un mal, da espacios para la esperanza y la búsqueda de la paz.

Toda la familia queda con la tarea de buscar cuáles serían esos males, en contradicción, en su situación concreta y D. Juan les pide que mañana, en la comida, cada uno presente su propuesta concreta; es decir, qué deberían hacer como familia, en el caso de Rosita; aportando, cada uno, las mejores razones que haya encontrado.

Durante la comida todos expresan sus opiniones, con libertad y profundidad. A varios, especialmente a los padres, les hace mucho peso la postura del Magisterio de la Iglesia.

No sólo, pero principalmente por él, se opta por un no a la esterilización, principalmente, remitiéndose a la encíclica VS¹⁴, para oponerse a lo que esta tiene de mutilación¹⁵.

Sin embargo, el dilema sigue pendiente con esta solución: Rosita no puede quedar embarazada y está con posibilidades de quedarlo.

Dan vueltas y vueltas, por todas las alternativas, ahora no sólo buscando solucionar su dilema, sino no ir en contra del Magisterio de la Iglesia.

Muy pronto, caen en la cuenta, en familia, que ahora enfrentan dos dilemas. Uno, el referido a Rosita, y otro, el que surge al buscar no ser infieles al Magisterio de la Iglesia. Están relacionados, pero no están, en todos los casos, estrictamente subordinados.

El matrimonio se da cuenta que esta búsqueda está siendo un evento familiar de la máxima relevancia: cómo se busca la verdad, siendo fiel a los principios que sostienen la vida. Los menores están aprendiendo, principalmente, cuánto cuesta buscar las mejores razones, para sostener nuestros valores. Y los mayores, que no hay posibilidad de ser fiel a los principios sin actos proporcionados de generosidad.

D. Juan les pide que dejen en un buzón, la solución que cada uno crea la mejor y que, esta tarde, en la merienda, se leerán ante toda la familia, las opiniones de todos, para que todos puedan tomar postura y juntos decidir qué hacer.

Al recoger las posturas de todos, D. Juan ve que hay un consenso macizo en dos puntos: a) no a la esterilización; y b) no al embarazo de Rosita.

Con esas dos negativas como sus puntos de referencia vuelve a conversar con el P. Miguel.

A su vuelta, María, su mujer, lo aborda con múltiples preguntas, para saber a qué solución llegó con el sacerdote.

D. Juan está en paz, pero no tiene todo claro.

María, no hemos encontrado la solución perfecta, pero hemos encontrado un camino –le dice Juan–

Dígame –lo apremia su mujer–

La esterilización es muy violenta y permanente, así es que no –dice Juan con firmeza–

¹⁴ Encíclica Veritatis Splendor.

¹⁵ Cfr. VS. 80

Pero, ¿cómo no va a ser posible que dada la situación en que nos encontramos; dado que es la vida de nuestra hija la que está en juego, el Magisterio de la Iglesia no nos tolere usar anticonceptivos? -dice Juan con tono de pregunta-

¿Qué quieres decir? -pregunta María-

Que del mismo modo en que los padres hacen excepciones con nuestros hijos enfermos, porque están enfermos, la Iglesia comprenda que nosotros, sin poder evitarlo y buscando hacer lo mejor, transgrediremos una norma de su Magisterio, al proponerle a los doctores de Rosita que le apliquen dosis de anticonceptivos que aseguren, lo más posible, que no quede embarazada. Es lo mejor que podemos hacer, creo yo -afirma Juan-;

Pero Juan, estamos rompiendo una ley -indica María-;

*Por supuesto que sí, María, pero no sin motivo. Estamos quebrando una ley como consecuencia de la búsqueda JUSTIFICADA de algo bueno: **proteger la salud y la vida de Rosita. No buscamos romper la ley, sino proteger a nuestra hija. Un embarazo podría dañar seriamente la salud de nuestra hija. Si pudiéramos lograr lo bueno que buscamos, no rompiendo la ley, así lo haríamos.**¹⁶*

¿Qué tenemos aquí? Detengámonos un instante, porque es un caso que puede ser analizado desde los dos tipos de dilema que hemos expuesto con anterioridad.

El punto nuclear del dilema es el peligro en que se encuentra la salud de Rosita. Como puede verse seriamente afectada, se juzga que el peligro justifica el uso de anticonceptivos. De otro modo, D. Juan está juzgando, también, que en el caso de serio peligro para la salud de la potencial madre, el uso de anticonceptivos sería un mal

¹⁶ Cfr. Mt.12,9-14: “Jesús siguió su camino y entró en la sinagoga del lugar, ¹⁰ donde había un hombre que tenía una mano tullida; y unos que andaban buscando pretextos para acusar a Jesús, le preguntaron:

– ¿Está permitido curar a un enfermo en sábado?

¹¹ Jesús les contestó:

– ¿Quién de vosotros, si tiene una oveja y se le cae en sábado a un pozo, no va a sacarla? ¹² Pues ¿cuánto más vale un hombre que una oveja! Por lo tanto, sí está permitido hacer el bien en sábado.

¹³ Entonces dijo a aquel hombre:

– Extiende la mano.

El hombre la extendió, y le quedó tan sana como la otra. ¹⁴ Sin embargo, los fariseos, al salir, comenzaron a hacer planes para matar a Jesús.”

“Mateo argumenta, por tanto, en v.12. desde otro plano, el del amor, que para él es el centro de la voluntad divina. Desde él es evidente lo que hay que hacer en sábado: si ya para una oveja..., cuánto más para una persona. Aquí es evidente que la ‘misericordia’ es sustancialmente más que el sacrificio y que el sábado. Queda claro lo que significa para Mateo la sentencia de que del doble mandamiento del amor ‘penden’ la ley entera y los profetas (22,40)”, U. LUZ, *El Evangelio según san Mateo*, Sígueme, Salamanca 1993-2005, 322. “It is lawful on the sabbath “to do good” it is used because it is broad enough to include delivering a sheep from a pit and performing a healing (cf. Mc 7, 37). Again Jesus challenges not the Sabbath law itself but the interpretation of the law. And again the criterion of love becomes determinative”, D. HAGNER, *Word Biblical Commentary* v.33a, Word Books Publisher, Dallas-Texas 1993, 334.

menor. Ese es el juicio adoptado por los personajes de nuestro caso y es una posibilidad de juicio que es posible asumir o no, en una situación equivalente.

Con todo, respecto de este último tipo de dilema, no basta con la práctica de casos, sino que es necesario practicar un procedimiento para enfrentarlo.

3.10 Procedimiento para enfrentar dilemas en donde se confronten los dictados de la conciencia personal y las normas del Magisterio de la Iglesia:

- a. Conciencia Personal es distinto de subjetividad u opinión personal. La subjetividad y la opinión están referidas al Yo, **la Conciencia encuentra su norte y centro en el bien que debe hacer;**
- b. La Conciencia concluye su caminar afirmando cual es el bien mayor que puede hacer en su circunstancia concreta y, para esto, ha tomado todo en cuenta: las circunstancias físicas, afectivas, y jerárquicas en las que se encuentra inmersa. Por eso, cuando enfrenta un dilema con el Magisterio de la Iglesia, al no poder obedecerlo, se trata de un dilema grave, porque el polo de oposición es el bien mayor que le es posible hacer;
- c. Primero, luego de detectado el dilema, recomendamos confrontar el juicio de la conciencia personal con algunas personas de buen criterio, para verificar si se han dado todas las instancias de la búsqueda de la conciencia y si hay o no tal dilema;
- d. Segundo, con toda verdad, paz y ante Dios, clarificar, una vez más, cuál es el bien que pretendo lograr con todos mis esfuerzos y si este bien justifica el costo de desobedecer al Magisterio de la Iglesia;
- e. Tercero, de ser posible, proponer a personas competentes en la materia del dilema el tema en cuestión, buscando la mayor claridad y objetividad posibles, para poder decidir. Sin desestimar la posibilidad de confrontarse con algún sacerdote cercano o con el propio párroco, en las claves de la siguiente pregunta ¿Si todos los cristianos, se opusieran al Magisterio en el mismo punto en que me opongo yo, se le haría algún bien a la Iglesia? Aquí se encontrarán las claves de la calma y de la luz en el Espíritu, también necesarios, para decidir bien, si se debe obedecer o no la norma que aparece como incumplible, en las actuales circunstancias de la vida;
- f. Cuarto, si no fuera posible presentar la cuestión a ninguna de estas personas, preséntese, con toda paz y confianza en Dios, la última pregunta, al propio corazón y decida qué debe hacer. No hay que olvidar, que puede estarse, desde el “peligro de dañar gravemente la salud de la potencial madre”-como indica el caso- a la “confusión” –cuando no se sabe qué pensar-. A partir de

la circunstancia vital en que se encuentre la propia conciencia, debe uno decidir si es capaz de obedecer o no, una norma concreta, en determinadas circunstancias de la vida.

4. Conclusión

Un dilema siempre es un asunto serio que, según la materia de que se trate, puede llegar a ser dramático.

Es fundamental poner la voluntad en la misma dirección de nuestro intelecto y animarnos a decidir cuál es el mal menor y si está justificado o no, el costo que estamos pagando por este beneficio específico. Todo tiene una gradación. Hay cosas que se justifican sólo en determinadas circunstancias y condiciones y que, alteradas estas, ya son injustificables. O males que dejan de ser menores cuando cambian las condiciones.

No se puede tener todo y, muchas veces, las cosas de nuestro interés se encuentran asentadas en polos irreconciliables. Es clave, por este motivo, aprender a enfrentar dilemas morales. La solución, como hemos visto, es humana, nada de respuestas perfectas, sino el bien mayor posible. Tal como sean las circunstancias de nuestra vida, así se nos presentarán nuestros dilemas. Es central identificar dónde y cómo nos encontramos, a la hora de decidir cuál es el mal menor, en una circunstancia concreta o si se justifica o no tal o cual DAÑO, en función de ese bien que anhelamos.

Los casos que hemos propuesto, como ejemplo, son casos-tipo, hay infinidad de otras situaciones, de la vida diaria, que pueden reemplazar a las propuestas. Cada uno debe, en su propia vida, practicar cómo resolver los dilemas morales, que se le presenten.

Las Normas, en la Iglesia, no son absolutas, sino relativas al valor o principio que defienden o promueven. Ya tuvieron este valor, para el mismísimo Jesús¹⁷.

Un “objeto de conciencia”, en el sentido en que lo estamos presentando, no es un opositor a la norma, sino uno que no puede cumplirla por las circunstancias de su vida; ahí acontece el dilema y ese es el dolor que debe ser considerado y respetado.

Estas consideraciones no desvalorizan a las normas, sino que exigen de los cristianos una obediencia consciente, que obedece porque adhiere al valor que se busca

¹⁷ Cfr. Lc 14,1-6: “Sucedió que un sábado fue Jesús a comer a casa de un jefe fariseo, y otros fariseos le estaban espiando. Había allí, delante de él, un hombre enfermo de hidropesía. Jesús preguntó a los maestros de la ley y a los fariseos:

– ¿Está permitido sanar a un enfermo en sábado, o no?

Pero ellos se quedaron callados. Entonces Jesús tomó al enfermo, lo sanó y lo despidió. Y dijo a los fariseos: – ¿Quién de vosotros, si su hijo o su buey cae a un pozo, no lo saca en seguida aunque sea sábado? Y no pudieron contestarle nada.”

proteger o promover, y no, simplemente, la obediencia infantil de obedecer, porque está mandado.

En esta actitud, obviamente, surgirán los dilemas de conciencia, pero, también, sólo, en esta actitud se dará origen a la auténtica adhesión adulta y permanente.

El Sábado celebraba y agradecía la inconmensurable misericordia de un Dios, que había liberado a su pueblo de la esclavitud y le había dado una tierra para ser nación. **Jesús no podía permitir que se celebrara el Sábado, sin dar testimonio de la misericordia del Padre, porque eso era un sin-sentido.** *Por eso respeta el Sábado, pero no todas sus normas.*

La Norma, en la Iglesia, tiene un valor, aunque un valor subordinado. No se puede, por tanto, prescindir de su imperativo por cualquier causa. Hay que tener razones equivalentes al sentido que defienden o promueven, *a su por qué*, para abstenerse de cumplirlas. Idealmente, las mismas exigencias que habría que demandar para que un cristiano cumpliera, con conciencia, las normas de su Iglesia.